

153038

P.- 38.579

PHN 2603

Memoria descriptiva



13 JUL 1968

para solicitar PATENTE DE INVENCION por 20 años

a nombre de N.V. PHILIPS'GLOEILAMPENFABRIEKEN

entidad ~~de nacionalidad~~ holandesa

con domicilio en Emmasingel 29, Eindhoven, Holanda

por: "UN DISPOSITIVO DE REJILLA TRANSVERSAL PARA UN
REFRIGERADOR " (Clase Internacional F25d)



El invento se refiere a una rejilla transversal para un refrigerador, que tiene un apoyo de area superficial variable para artículos para refrigeradores, la cual comprende unas viguetas transversales que constituyen el apoyo y un portador en forma de bastidor para las viguetas transversales.

Tal rejilla transversal, para un refrigerador, que tiene viguetas transversales que se extienden en la dirección de la profundidad del refrigerador es conocida. De hecho, tal rejilla transversal consiste en dos rejillas parciales que, mirando en la dirección de profundidad del refrigerador, pueden ser deslizadas mutuamente dentro o encima de la otra.

Estas rejillas conocidas tienen la ventaja de que el ama de casa es capaz de crear una cantidad mayor de espacio adicional en el refrigerador para los artículos, para refrigeradores, que tengan una mayor longitud. Usualmente, tales artículos, tales como botellas de leche, son colocados en portadores apropiados, los cuales están generalmente dispuestos en el lado interior de la puerta.

Si por alguna u otra razón, por ejemplo, durante fines de semana largos, o en días de fiesta, una cantidad adicional de espacio ha de crearse más o menos repentinamente en el refrigerador, el cual en tales ocasiones ya se usa en general intensamente, el ama de casa debe entonces vaciar toda la rejilla transversal y luego decidir a que distancia han de deslizarse las rejillas parciales una sobre la otra.

Si por ejemplo sólo han de almacenarse unas pocas botellas abiertas en el refrigerador, la desventaja



adicional es que el espacio obtenido deslizando las rejillas parciales una dentro de la otra puede ser utilizado sólo en parte. Porque si sólo han de almacenarse unas pocas botellas, como se ha dicho en lo anterior, las rejillas parciales tienen que ser deslizadas unas dentro de las otras a lo largo de una longitud de por lo menos, igual al diámetro de la botella más voluminosa, mientras que quizás sólo necesita ser utilizada parte del espacio obtenido en la dirección de la anchura.

Dicha desventaja de estas conocidas rejillas de apoyo destinadas a ser deslizadas una dentro de otra aumenta debido al hecho de que no se preve solución en el caso de que una cantidad relativamente grande de botellas, abiertas de bebidas no alcohólicas y similares haya de ser almacenada a corto plazo en el refrigerador, por ejemplo, con ocasión de fiestas familiares.

El invento tiene por objeto mitigar estos reparos del ama de casa y se caracteriza porque las vigas transversales pueden ser movidas respecto del portador contra acción elástica en la dirección de profundidad del refrigerador. Debido al hecho de que cada vigueta transversal a ser empujada hacia dentro se mueve separadamente sobre parte de la distancia a lo largo de la cual tiene que ser empujada hacia dentro y a que participa en el empuje de viguetas transversales sucesivas de la rejilla transversal en la dirección de profundidad del refrigerador, sólo en una etapa posterior de su movimiento, el ama de casa no necesita vaciar dicha rejilla completamente si ha de crear una cantidad adicional de espacio en el refrigerador para botellas a almacenar.



Una realización preferida se caracteriza porque las viguetas transversales están provistas, en la proximidad de sus extremos, de unas aberturas en forma de ranura las cuales se extienden en su dirección longitudinal a través de la cual están hechos pasar con un ajuste amplio unos montantes laterales del portador, de sección transversal sustancialmente circular que sirven para guiar las viguetas transversales móviles, mientras que unos espaciadores elásticos están dispuestos entre las viguetas transversales en la proximidad de sus extremos.

Estos espaciadores elásticos dispuestos entre las viguetas transversales aseguran que las viguetas transversales empujadas hacia dentro vuelvan a sus posiciones iniciales con relación al portador en forma de bastidor, cuando el correspondiente artículo para el refrigerador, de mayor longitud, es sacado del apoyo en el refrigerador debajo de la reja transversal empujada hacia dentro.

Las aberturas en forma de ranura provistas en la proximidad de los extremos de las viguetas transversales y los montantes laterales redondos del portador que pasan a través de estas aberturas con un amplio ajuste aseguran conjuntamente que no necesite moverse una vigueta transversal a lo largo de toda su longitud sobre la misma distancia cuando se ejerce una fuerza sobre ella en la dirección de profundidad del refrigerador. Una de las ventajas de la construcción según el invento es que, en efecto, la vigueta transversal es empujada hacia dentro sólo en la zona en la que se ejerce una fuerza sobre ella en la dirección de profundidad del refrigerador.

Una realización, en la que se asegura que las



viguetas transversales salten elásticamente hacia atrás auto-
máticamente, se caracteriza porque los espaciadores están
constituidos por unos muelles helicoidales dispuestos en-
tre las viguetas transversales y en derredor de los montan-
tes de apoyo interpuestos, mientras que en el estado alivia-
do cada muelles tiene una longitud de por lo menos igual a
la distancia normal entre las viguetas transversales.

El invento será descrito más detalladamente con
referencia al dibujo adjunto, en el cual se revelarán otros
detalles ventajosos y en el cual:

La figura 1 es una vista en perspectiva de un re-
frigerador abierto que tiene rejillas transversales de acuer-
do con el invento.

La figura 2 es una vista en perspectiva de parte
de la figura 1, en la cual un espaciador elástico heli-
coidal está dispuesto entre dos viguetas transversales en de-
rredor del montante de apoyo.

La figura 3 es un alzado similar al de la figura
2, en el cual sin embargo, el espaciador consiste en una
tira de acordeón, rodeando un nervio perfilado de la tira
el extremo de una vigueta transversal con ajuste de agarre
y estando las líneas de plegado, situadas entre los nervios
dirigidas hacia dentro.

La figura 4 es un alzado similar al de la figura
3, en el cual sin embargo, las líneas de plegado están di-
rigidas hacia fuera.

La figura 5a es una sección transversal de la ti-
ra de la figura 3, y

La figura 5b es una sección transversal de la ti-
ra de la figura 4.



Haciendo referencia ahora a la figura 1, el número de referencia 1 denota una rejilla transversal que está colocada en un refrigerador 2 y está provista de un portador 3 en forma de bastidor para las viguetas transversales 4, las cuales están provistas, en la proximidad de sus extremos 5, de unas aberturas 6 en forma de ranura que se extienden en su dirección longitudinal y a través de las cuales pasan los montantes laterales 7 del portador 3, de sección transversal sustancialmente circular.

En la figura 2, unos espaciadores elásticos helicoidales 8 están dispuestos entre dos viguetas transversales 4 en derredor del montante lateral de apoyo 7 interpuesto, cuyos espaciadores 8 aseguran que las viguetas transversales 4 vuelvan automáticamente a sus posiciones iniciales con relación al portador 3 en forma de bastidor, cuando la fuerza ejercida sobre las viguetas transversales 4 para emplejarlas hacia dentro se reduce a cero.

La figura 3 muestra un espaciador de acordeón 9, en forma de una tira cuyas secciones 10 son relativamente pivotables y están limitadas, cada una, lateralmente por un nervio perfilado 11 y una línea de plegado 12 mirando en la dirección longitudinal de la tira. Los nervios perfilados 11 rodean los extremos 5 de las viguetas transversales 4 con un ajuste de agarre, mientras que las líneas de plegado 12 están dirigidas hacia dentro en la figura 3 y están dirigidas hacia fuera en la figura 4.

En las figuras 5a y 5b, el perfil en forma de canalón del nervio 11 se ilustra claramente.

La presente solicitud que corresponde a la presentada en Holanda, con fecha 25 de Julio de 1967, bajo

el Nº 67-10226 se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

5

N O T A

10

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España por VEINTE años son los siguientes:

15

1.- Un dispositivo de rejilla transversal para un refrigerador, que tiene un apoyo de área superficial variable para artículos para refrigeradores, el cual comprende unas viguetas transversales que constituyen el apoyo y un portador en forma de bastidor para las viguetas transversales, caracterizado porque las viguetas transversales pueden ser movidas respecto del portador contra la acción elástica en la dirección de profundidad del refrigerador.

20

2.- Un dispositivo de rejilla transversal según se reivindica en la reivindicación 1, caracterizado porque las viguetas transversales están provistas en la proximidad de sus extremos de unas aberturas en forma de ranuras, que se extienden en su dirección longitudinal, y a través de las cuales están pasados con amplio ajuste unos montantes laterales del portador, de sección transversal sustancialmente circular, que sirven para guiar a las viguetas transversales móviles, mientras que unos espaciadores elásticos están dispuestos entre estas viguetas transversales en la proximidad de sus extremos.

30



5 3.- Un dispositivo de rejilla transversal según se reivindica en la reivindicación 2, caracterizado porque los espaciadores están constituidos por muelles helicoidales dispuestos entre las viguetas transversales en derredor de los montantes de apoyo interpuestos, mientras que en el estado aliviado cada muelle tiene una longitud por lo menos igual a la distancia normal entre las viguetas transversales.

10 4.- Un dispositivo de rejilla transversal según se reivindica en la reivindicación 2, caracterizado porque los espaciadores están unidos en un lado de la rejilla para formar una tira de acordeón que tiene alternativamente líneas de plegado y nervios entre sus secciones.

15 5.- Un dispositivo de rejilla transversal según se reivindica en la reivindicación 4, caracterizado porque los nervios perfilados rodean los extremos de las viguetas transversales con ajuste de agarre.

20 6.- Un dispositivo de rejilla transversal según se reivindica en la reivindicación 4 ó 5, caracterizado porque la tira de acordeón consiste en resina sintética.

7.- Un dispositivo de rejilla transversal para un refrigerador.

25 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

23



Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

23 JUL 1968

P.A.

Alberto de Elzaburu
Prof. Privat.

VHM.

- 9 -

10.7.68

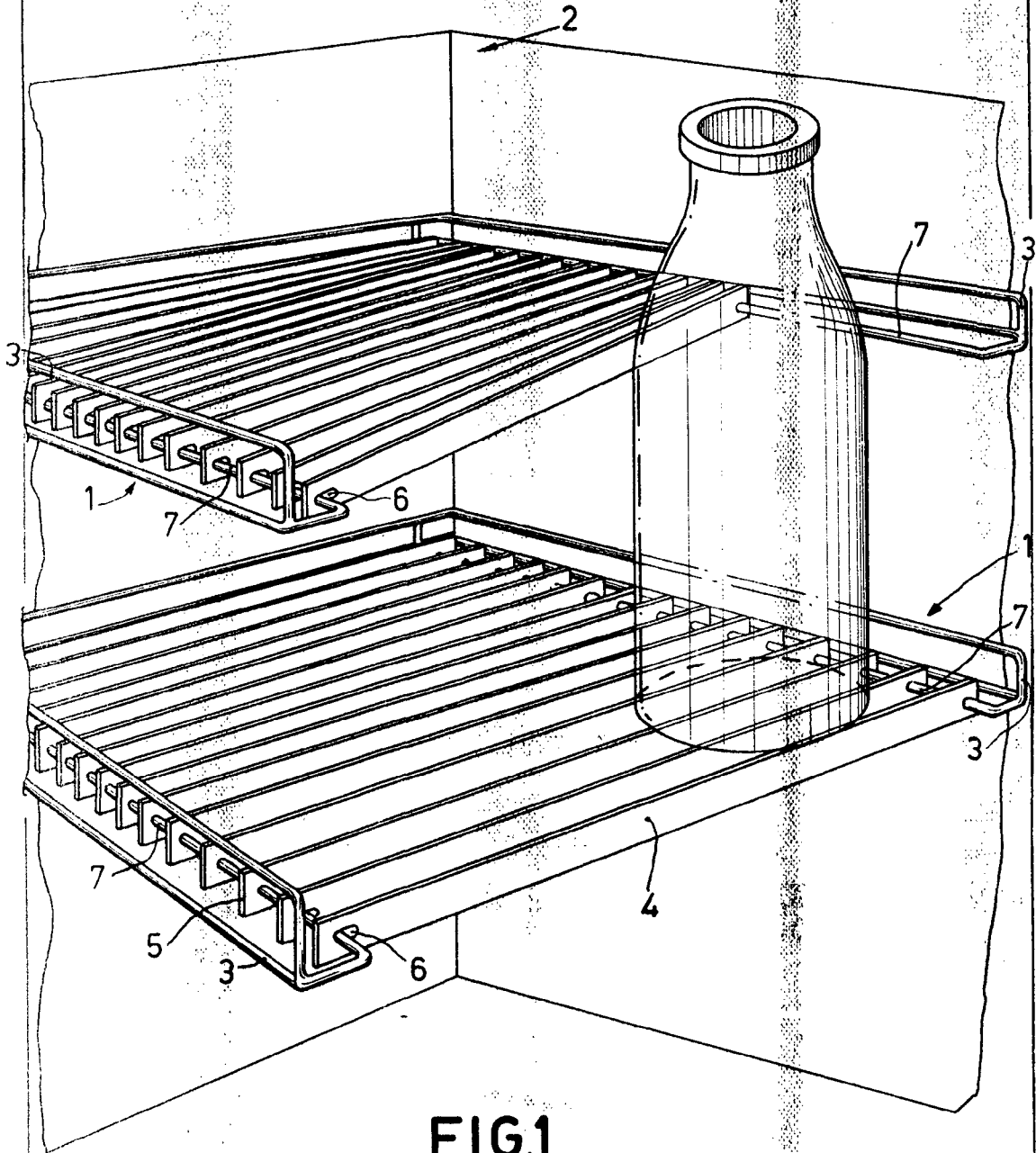


FIG.1

Handwritten signature
N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken
Eindhoven

23 JUL 1931

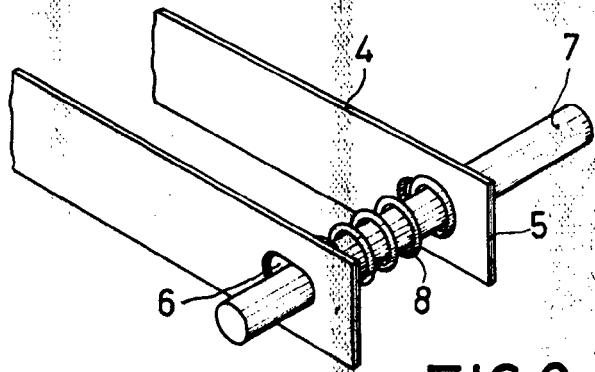


FIG. 2

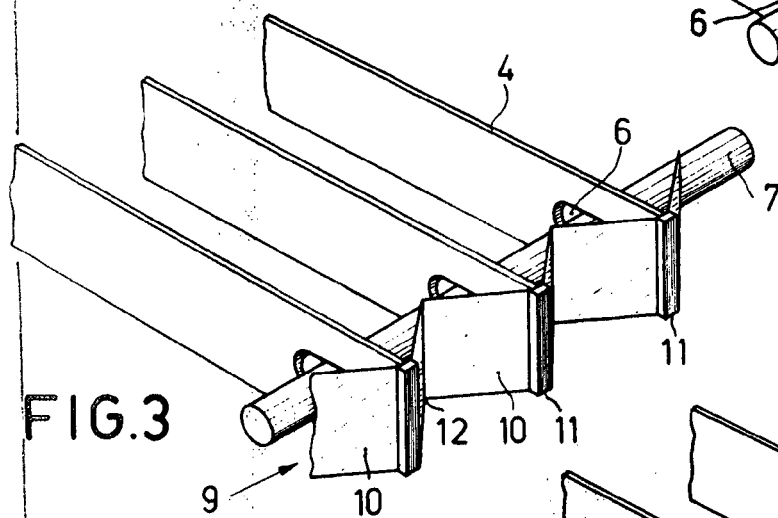


FIG. 3

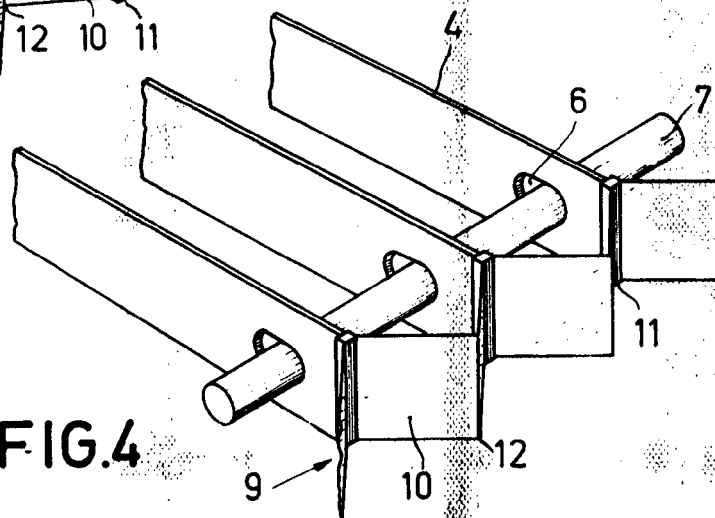
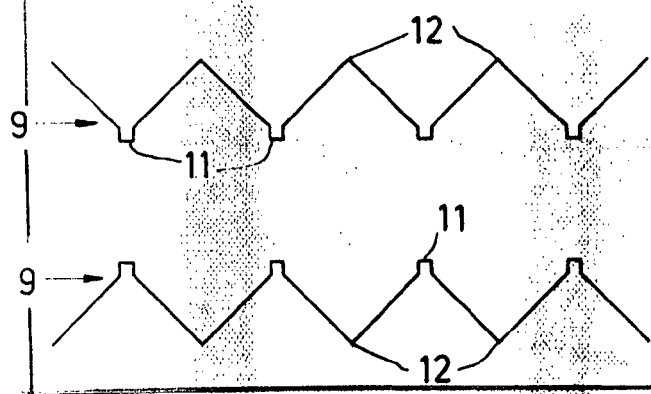


FIG. 4



b

a

FIG. 5

Handwritten signature or initials in the bottom right corner of the drawing area.